



NOTA DE PRENSA

La mayoría de las Leyes siguen sin tener en cuenta a la Familia

--

Esta es una de las principales conclusiones del Encuentro de Expertos sobre “Perspectiva de Familia”

Madrid, 11 de junio de 2019. The Family Watch ha organizado una Reunión de Expertos en la sede de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, sobre “Perspectiva de Familia”, uno de los temas que, como Observatorio de la Familia, viene trabajando desde hace años.

Así, para M^a. José Olesti, directora general de The Family Watch “Se necesita en nuestro país la implementación, con carácter vinculante, de la “Perspectiva de Familia”, de tal manera que a la hora de promulgar leyes se tenga en cuenta cómo afectan al bienestar de las familias, utilizando, como herramienta, un informe de impacto familiar; tal y como ocurre con la perspectiva medioambiental o la de género”.

Durante el encuentro, han intervenido con ponencias: el Dr. Pedro Julio Tenorio, Catedrático de Derecho Constitucional de la UNED y Ex Letrado del Tribunal Constitucional, la Dra. Sara Sieira, Letrada de las Cortes Generales, el Dr. Víctor Torre de Silva, Letrado Mayor del Consejo de Estado. Profesor de IE Law School, y el Dr. Pablo García Ruiz, Profesor Titular del Departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza, quienes han abordado la “Perspectiva de Familia”, desde el ámbito del derecho constitucional, parlamentario, administrativo y la sociología, respectivamente. También han asistido numerosas organizaciones de la sociedad civil y políticos, como la diputada del Congreso de los Diputados, Carmen Navarro Lacoba.

En la Jornada los expertos han ido analizando la situación actual de las leyes y programas de familia en nuestro país; llegando a la conclusión, que en su gran mayoría no se está teniendo en cuenta cómo afectan a las familias; ni tampoco el buen funcionamiento de las mismas.

Los expertos han concluido que, así como en países como el Reino Unido, el Gobierno británico realiza un informe sobre la forma en que sus respectivas políticas favorecen o dificultan el desarrollo de las relaciones familiares y la contribución de las familias al bienestar de sus miembros y de la sociedad, o en Estados Unidos, donde desde hace varias décadas se llevan a cabo estudios sobre el impacto en las familias de las políticas públicas y sociales; sin embargo en España ese análisis está ausente.

Otras de las cuestiones tratadas durante la Jornada ha sido como en temas de adolescencia, infancia o incapacidad, no se realiza un análisis previo, durante y posterior, sobre el impacto que estas leyes pueden tener, y que según los expertos, debería de incluirse de manera preceptiva.

La conclusiones finales de los expertos, que serán presentadas en los próximos meses, indican la necesidad de establecer, en nuestro país, una metodología y unos indicadores, que sirvan para medir el impacto que las leyes tienen en las Familias y en el bienestar familiar, sin los cuales, es imposible evaluar, de manera eficaz, si una Ley o un programa, cumple o no con la “Perspectiva de Familia”.

Sobre The Family Watch: The Family Watch es un Instituto de estudios para la familia, que a partir del análisis de la realidad social de la familia, y desde una perspectiva interdisciplinar, se dedica a la elaboración de estudios, propuestas e iniciativas, para que la familia sea mejor conocida, y reciba el tratamiento y la atención adecuados a las funciones que desarrolla en la sociedad.

Más información o gestión de entrevistas

Alejandro Gordon

Director de Comunicación

Tel. +34 699813192

agordon@thefamilywatch.org